



Farmaquímica del Pacífico

Santiago, enero del 2022

Estimado Cliente:

Tenemos el agrado de comunicar las Condiciones Comerciales de Droguería Farmaquímica del Pacífico SPA, que regirán a partir de enero del 2022.

#### 1. Alcance de las Condiciones Comerciales

Estas condiciones comerciales se extienden a Clientes constituidos como entidades legales, domiciliadas en Chile, debidamente facultadas para ejercer el expendio de medicamentos de uso humano de acuerdo con la Ley.

Todo cliente que desee adquirir productos de Droguería Farmaquímica del Pacífico debe, previo a la primera compra, solicitar su incorporación en nuestra base de datos, para lo cual se solicitará documentación e información legal.

- **Resolución de autorización de funcionamiento.**
- **Dicom**
- **Constitución de la sociedad**
- **3 últimos IVA**

#### 2. Ordenes de Compras

Para llevar a cabo una compra, el cliente debe enviar una Orden de Compra al mail [ventas@fqp.cl](mailto:ventas@fqp.cl), en la que debe incluir razón social, RUT, dirección de despacho, producto y cantidad requerida.

#### 3. Facturación y Plazo de pago

En el momento del despacho, Droguería Farmaquímica del Pacífico efectuará la emisión de la respectiva factura, conforme al listado de precios vigente al momento de la facturación de los productos. Se asignará en primera instancia un crédito de 30 días.

#### 4. Condiciones comerciales

##### 1. Mínimo de despacho

- a. \$600.000 dentro de Región Metropolitana.
- b. \$200.000 despacho instituciones, Clínicas, Hospitales.



## Farmaquímica del Pacífico

### 2. Políticas de canje

- a. Sólo es aplicable a los productos de Droguería Farmaquímica del Pacífico, comprados directamente.
- b. Se aceptará el canje de productos en malas condiciones en un plazo máximo de 10 días posterior a la fecha de facturación.
- c. Productos por vencer: Se aceptarán en canje si son remitidos hasta 30 días antes de su fecha de expira y que el producto se encuentre completo y en buen estado.
- d. **El producto Dantrium está fuera de las políticas de canje, es decir, no se aceptan devoluciones de este producto.**
- e. Productos con ofertas especiales (punto 5) no tendrán derecho a canje.
- f. Las devoluciones deben ser previamente aprobadas a través de un mail dirigido a [pgallardo@fqp.cl](mailto:pgallardo@fqp.cl) indicando producto, cantidad, lote y fecha de vencimiento. Una vez recibida estará sujeta a los debidos controles internos que FQP determine según políticas vigentes. Luego de ser aprobada la devolución debe coordinar fecha y hora de entrega en Bodega central ([bodega@fqp.cl](mailto:bodega@fqp.cl)).
- g. El costo del envío de los medicamentos debe soportarlo el cliente, es de su responsabilidad y debe asegurarse que el medio de transporte seleccionado cumpla con los mismos estándares del transporte FQP. Los productos deben ser acompañados con guía de despacho.

### 5. Precios

- a. Los precios de la lista de precios que enviaremos no incluyen I.V.A.
- b. Los precios que se facturen son los vigentes a la fecha de despacho.
- c. La lista de precios vigentes no aplica para aquellos clientes que tengan licitación.

### 6. Vigencia

- i. Las presentes condiciones estarán vigentes durante el año 2022